

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace público requerimiento recaído en expediente que se cita de descalificación de vivienda protegida.

Requerimiento expediente núm. 12/09, de Descalificación de Viviendas de Protección Oficial, a instancia de doña Concepción Gaviño García y don Alfredo Álvarez Ortiz, se les requiere para que en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de esta publicación presenten en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla: 1.º) Nota simple del Registro de la Propiedad actualizada a 1 mes, donde aparezcan los titulares actuales de la vivienda. 2.º) Fotocopia DNI de doña María Palmero Mendoza, autorización y firma para descalificar la vivienda, si esta fuera actualmente titular de dicha vivienda, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Sevilla, 11 de mayo de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»